# ACTA 27ª SESIÓN PLENARIA DEL CONSEJO DE POLÍTICA FORESTAL
# SESIÓN ORDINARIA

**Actividad:** Vigésima Séptima Sesión Plenaria del Consejo de Política Forestal (Sesión ordinaria).
**Fecha:** 10 de diciembre de 2020.
**Hora inicio:** 9:00 horas.
**Hora término:** 12:40 horas.
**Lugar:** Plataforma virtual Zoom.

## ASISTENTES[1]

1. Sr. Antonio Walker, Ministro de Agricultura.
2. CT. Rodrigo Munita, Presidente del Consejo de Política Forestal y Director Ejecutivo Corporación Nacional Forestal, CONAF.
3. CS. Fernando Llona, Fiscal, Corporación Nacional Forestal, CONAF.
4. CT. María Emilia Undurraga, Directora Nacional Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, ODEPA.
5. CT. Fernando Raga, Director Ejecutivo Instituto Forestal, INFOR.
6. CS. Hans Grosse, Subdirector Ejecutivo Instituto Forestal, INFOR.
7. CT. Manuel Martínez, representante Corporación de Fomento de la Producción, CORFO.
8. CT. Carmen Luz de la Maza, Decana Facultad de Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza, Universidad de Chile, UCH.
9. CT. María Fernanda Salinas, socia Sociedad de Ecología de Chile, SOCECOL.
10. CT. Juan José Ugarte, Presidente Nacional Corporación Chilena de la Madera A.G., CORMA.
11. CS. Victoria Saud, Gerenta General Corporación Chilena de la Madera A.G., CORMA.
12. CT. Fernando Rosselot, Presidente Nacional Pequeños y Medianos Industriales de la Madera A.G., PYMEMAD.
13. CT. Jan Köster, Presidente Asociación Chilena de Propietarios de Bosque Nativo A.G., APROBOSQUE.
14. CS. Mario Hermosilla, Vicepresidente Departamento Pequeños y Medianos Propietarios Forestales, PYMEFOR-CORMA.
15. CT. Roberto Cornejo, Presidente Nacional Colegio de Ingenieros Forestales de Chile A.G., CIFAG.
16. CS. Germán Bahrs, Presidente Regional Sede Coquimbo, Colegio de Ingenieros Forestales de Chile A.G., CIFAG.
17. CS. Andrés Herrera, Director Sindicato Nacional de Profesionales de CONAF, SINAPROF.
18. CT. Sergio Donoso, Director Agrupación de Ingenieros Forestales por el Bosque Nativo, AIFBN.
19. CT. Omar Jofré, Director Nacional y Encargado Forestal, Movimiento Unitario de Campesinos y Etnias de Chile, MUCECH.
20. CS. Carlos Vergara, Encargado de Certificación Forestal World Wildlife Fund for Nature, WWF-Chile.
21. CIP. René Muñoz, Gerente Asociación de Contratistas Forestales A.G., ACOFORAG.

[1] Nota: CT = Consejero Titular / CS = Consejero Suplente / CIP= Consejero Invitado Permanente.

**22.** CIP. José Manuel Contreras, Presidente Sociedad Nacional de Productores Forestales A.G., SNF.

**INTEGRANTES SECRETARÍA TÉCNICA**

**1.** Eduardo Morales, Secretario Técnico del Consejo de Política Forestal y Jefe Secretaría de Política Forestal, Corporación Nacional Forestal, CONAF.
**2.** Macarena Faúndez, Jefa (I) Unidad de Gestión, Secretaría de Política Forestal, Corporación Nacional Forestal, CONAF.
**3.** Daniela Parra Santos, Profesional, Secretaría de Política Forestal, Corporación Nacional Forestal, CONAF.

**OTROS INVITADOS Y ASISTENTES**

**1.** Camila Fernández, Asesora Ministerio de Agricultura, MINAGRI.
**2.** Martín Letelier, Asesor Ministerio de Agricultura, MINAGRI.
**3.** Ignacio Martínez, Jefe de Gabinete, Ministerio de Agricultura, MINAGRI.
**4.** Sergio Soto, Jefe del Departamento de Política Sectorial y Análisis de Mercado, Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, ODEPA.
**5.** Celia Iturra, Analista de Cadenas Forestal y Apícola, Departamento de Política Sectorial y Análisis de Mercado, Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, ODEPA.
**6.** Juan Cristóbal Carrasco, Jefe de Gabinete Dirección Ejecutiva, Corporación Nacional Forestal, CONAF.
**7.** Francisco Pozo, Director Regional, Región del Biobío, Corporación Nacional Forestal, CONAF.
**8.** Luis Gianelli, Gerente Gerencia de Desarrollo y Fomento Forestal, GEDEFF, Corporación Nacional Forestal, CONAF.
**9.** Constanza Troppa, Jefa Unidad Asesora Gerencia de Desarrollo y Fomento Forestal, GEDEFF, Corporación Nacional Forestal, CONAF.
**10.** Carlos Torres, Coordinador general de la Unidad de Cambio Climático y Servicios Ambientales, UCCSA, Corporación Nacional Forestal, CONAF.
**11.** Rony Pantoja, Jefe Unidad de Dendroenergía, Gerencia de Desarrollo y Fomento Forestal, GEDEFF, Corporación Nacional Forestal, CONAF.
**12.** Ernesto Lagos, Periodista Secretaría de Comunicaciones, SECOM, Corporación Nacional Forestal, CONAF.

**AUSENTES**

**1.** CT. Andrés Iroumé, Académico y ex Decano Facultad de Ciencias Forestales y Recursos Naturales, Universidad Austral de Chile, UACh.
**2.** CS. Jorge Cancino, Académico y ex Decano Facultad de Ciencias Forestales, Universidad de Concepción, UdeC.
**3.** CS. Carlos Mena, Decano Facultad de Ciencias Forestales, Universidad de Talca, UTAL.
**4.** CS. Antonio Minte, Gerente Asociación Chilena de Biomasa A.G., ACHBIOM.
**5.** CS. Alejandra Zúñiga, ex Presidenta Sociedad de Botánica de Chile.
**6.** CS. Osvaldo Zúñiga, Presidente Confederación Sindical Campesina y Pueblos Originarios Ránquil.
**7.** CT. Jorge González, Presidente de la Confederación de Trabajadores Forestales, CTF.
**8.** CS. Marco Antonio Alata, representante Consejo Nacional Quechua.
**9.** CT. Flavia Liberona, Directora Ejecutiva Fundación Terram.

**10.** CS. Hernán Verscheure, Pro Secretario Comité Pro Defensa de la Flora y Fauna, CODEFF.

## RESUMEN DE LA SESIÓN

**TEMARIO DEL PLENO**

1. Apertura y bienvenida sesión plenaria
2. Saludo e intervención
3. Lectura y aprobación Acta 26ª Sesión Plenaria (1 de octubre 2020)
4. Entrega de Secretaría Técnica por parte del Sr. Francisco Pozo al Sr. Eduardo Morales
5. Presentación y discusión "Programas de gestión forestal para contribuir a la reactivación económica y los compromisos nacionales e internacionales del sector forestal"
6. Análisis y discusión sobre la Iniciativa Parlamentaria en relación con el sometimiento a SEIA de las actividades de cosecha forestal.
7. Varios
8. Conclusiones, recomendaciones y encargos.

La vigésima séptima sesión plenaria del Consejo de Política Forestal, sesión ordinaria, fue realizada con la presencia de 22 consejeros(as), representantes del 93% del pleno.

El presidente del Consejo abrió la sesión, saludó a todas las personas presentes, y dio paso al saludo de bienvenida del Sr. Antonio Walker, ministro de Agricultura. Su mensaje destacó por la importancia de la presencia de este organismo para el apoyo en la formulación de las políticas públicas del sector forestal.

Posteriormente, el presidente da la palabra a Sr. Francisco Pozo para dar lectura al resumen y acuerdos generados en la sesión N° 26 realizada vía plataforma virtual zoom el 1 de octubre de 2020.

Enseguida, el presidente del Consejo hace el traspaso oficial de la secretaría técnica del organismo a don Eduardo Morales Verdugo, quien asume como secretario técnico del Consejo a partir de su presentación. El pleno agradece la participación y trabajo desarrollado por Sr. Francisco Pozo quien cumplió sus responsabilidades en el cargo hasta dicha instancia, y le dan la más cordial bienvenida al nuevo secretario técnico.

Luego, el presidente da el paso a la presentación "Programas de gestión forestal para contribuir a la reactivación económica y los compromisos nacionales e internacionales del sector forestal" realizada por el Sr. Luis Gianelli, la cual tuvo consultas y solicitudes que se reflejarán en los acuerdos de este documento.

Consecutivamente, el presidente del Consejo de Política Forestal dio paso a la discusión sobre la iniciativa Parlamentaria en relación con el sometimiento a SEIA de las actividades de cosecha forestal, a raíz de la cual se conformará un grupo de trabajo para abordar este tema, y a su vez, la

consejera Sra. María Emilia Undurraga presentó a la profesional Sra. Celia Iturra, que ocupará el cargo de sectorialista forestal en ODEPA.

Para finalizar, el punto "varios" se trataron temas alusivos al interés y preocupación por parte de los trabajadores y empresarios forestales, por los hechos de violencia que ocurren en la zona centro sur del país, el cual quedó en agenda para tratar en una siguiente sesión plenaria.

Del análisis de cada uno los puntos tratados, se establecieron los siguientes acuerdos:

**ACUERDOS**

1. La secretaría técnica debe cotejar si hay una repetición en el resumen del Acta de la 26ª sesión plenaria para poder ser aprobada y publicada.
2. A solicitud del cuerpo de consejeros y consejeras, el Sr. Luis Gianelli se compromete a enviar a través de la secretaría técnica del Consejo, la presentación realizada y los documentos de los programas expuestos en ella.
3. Sobre el mismo punto, el presidente del Consejo se compromete a seguir informando los avances de los programas en las siguientes sesiones plenarias.
4. A raíz de la solicitud realizada por el consejero Sr. Roberto Cornejo, el presidente del Consejo de Política Forestal compromete su participación y la del Sr. Luis Gianelli en la siguiente y última reunión correspondiente al año 2020 de la Mesa Forestal de la Región del Maule, que se realizará el día 30 de diciembre, en la cual presentarán los programas de gestión forestal para contribuir a la reactivación económica, expuesto en esta sesión plenaria.
5. Luego de lo expuesto por el consejero Sr. René Muñoz, sobre los hechos de violencia que ocurren en la zona centro sur del país y que afecta a los asociados de ACOFORAG A. G. y al mundo de los trabajadores y contratistas forestales, el presidente deja en acta que en una próxima sesión plenaria se tratará este tema para que el consejero pueda realizar una presentación al pleno, y a su vez, el Consejo pueda analizar este tema.
6. En relación al Proyecto de Ley para someter a la evaluación de impacto ambiental todos los proyectos de desarrollo o explotación forestal que se está tramitando en la Comisión de Medio Ambiente del Senado, y la urgencia que tiene por la materia que trata, el presidente del Consejo propone constituir un grupo entre 5 y 7 personas que sea representativo de todas las visiones de este organismo, para trabajar en una propuesta técnica que será presentada en una sesión plenaria extraordinaria el día miércoles 20 de enero 2021.
7. Sobre el punto anterior, la secretaría técnica se compromete a enviar a todo el cuerpo de consejeros y consejeras una propuesta para conformar este grupo el día martes 15 de diciembre, cuyo *feedback* será recepcionado hasta el día jueves 17 de diciembre por vía correo electrónico.
8. Sobre la vacancia del(a) consejero(a) representante de los Pueblos Originarios, el consejero Sr. Sergio Donoso solicita que CONADI sea la institución que proponga su reemplazante.

9. Por petición del consejero Sr. Jan Köster, la secretaría técnica del Consejo de Política Forestal reactivará la comisión temática Bosque Nativo.

| | |
|---|---|
| **RODRIGO MUNITA NECOCHEA** | **EDUARDO MORALES VERDUGO** |
| Presidente Consejo de Política Forestal | Secretario Técnico Consejo de Política Forestal |
| Director Ejecutivo CONAF | Jefe Secretaría de Política Forestal CONAF |

**BIENVENIDA Y APERTURA**

**Sr. Rodrigo Munita:** da la bienvenida a la 27ª sesión plenaria al Consejo de Política Forestal, saluda a todas las personas integrantes del Consejo de Política Forestal y da el cordial saludo de bienvenida al ministro de agricultura Sr. Antonio Walker, a quien le cede la palabra.

**Sr. Antonio Walker:** saluda a todos los consejeros, consejeras, y todos los participantes del Consejo de Política Forestal, destaca la importancia de la participación de este organismo para la generación de políticas públicas en el sector forestal. Indica que el sector forestal es parte de la agricultura, por lo que no se puede hacer una distinción entre ambos desde el MINAGRI, ya que son parte de un todo. Señala que está representado en CONAF, INFOR, la Mesa de la Madera y este organismo. El año 2021 debe ser un trabajo con la institucionalidad que ya existe en el MINAGRI, y se debe preparar un calendario de reuniones anuales y en el cual debe haber una mayor frecuencia de reuniones. Señala que no está dentro de los planes la creación de una Subsecretaría Forestal.

Destaca las áreas de trabajo y gestión de CONAF, sobre el programa de incendios, habla del profesionalismo y la disponibilidad de combustible existente es altísima y la intencionalidad que ha aumentado en varias regiones de Chile.

Comenta sobre el presupuesto del Ministerio, hubo un reajuste por pandemia Covid-19 (mejorado sobre un 9%), y después de la Comisión Nacional de Riego y fortalecimiento de la tecnología para riego de la agricultura chilena, el dinero es para el fortalecimiento del sector forestal. Van a mejorar condiciones de habitabilidad de 102 bases de brigadistas, mejorar habitabilidad y condiciones de guardaparques del Parque Nacional Torres del Paine, van a reforestar 25.000 hectáreas, entre otros.

**Sr. Rodrigo Munita:** al respecto indica que dentro de los ejes de trabajo, primero está el fortalecimiento del Consejo. Agradece las palabras del Ministro.

**LECTURA Y APROBACIÓN ACTA 26ª SESIÓN PLENARIA (1 DE OCTUBRE 2020) Y RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA**

**Sr. Francisco Pozo:** agradece las palabras del Ministro y luego da lectura al resumen del Acta de la 26ª sesión plenaria y sus acuerdos.

**Sr. Andrés Herrera:** consulta si el punto del Sr. Luis Gianelli se repite.

**Sr. Francisco Pozo:** indica que se analizará y se posterga su aprobación por este punto. Por otra parte, lee la correspondencia electrónica que ha llegado por parte de los consejeros Sr. Fernando Rosselot y Sr. Antonio Minte.

**Sr. Rodrigo Munita:** procede a leer la carta de respuesta que llegó de la Junta Directiva de la Universidad de Talca por cierre de la carrera de Ingeniería Forestal de la Facultad de Ciencias Forestales de dicha casa de estudios.

**ENTREGA DE SECRETARÍA TÉCNICA POR PARTE DEL SR. FRANCISCO POZO AL SR. EDUARDO MORALES**

**Sr. Rodrigo Munita:** comunica y presenta al Sr. Eduardo Morales, nuevo secretario técnico, para fortalecer el trabajo del Consejo de Política Forestal. Agradece la participación del Sr. Francisco Pozo.

Recuerda que la sesión está siendo grabada por cualquier consulta o duda, que pueda surgir al respecto en términos de su redacción o palabras dichas por algún consejero o consejera.

**Sr. Eduardo Morales:** agradece su presentación.

**Sr. Juan José Ugarte:** agradece la participación del Sr. Francisco Pozo y le da la bienvenida a don Eduardo Morales.

**Sr. Omar Jofré:** agradece la gran capacidad que tuvo el Sr. Francisco Pozo para recoger las inquietudes y necesidades del sector campesino e indígena.

**Sr. Francisco Pozo:** agradece el tiempo y trabajo al interior del Consejo.

**PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN "PROGRAMAS DE GESTIÓN FORESTAL PARA CONTRIBUIR A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y LOS COMPROMISOS NACIONALES E INTERNACIONALES DEL SECTOR FORESTAL"**

**Sr. Luis Gianelli:** realiza la presentación de los distintos programas en ejecución que buscan dar cumplimiento a los compromisos nacionales e internacionales suscritos. Luego consulta si hay comentarios o preguntas.

**Sr. Rodrigo Munita:** presenta al Sr. José Manuel Contreras como representante de la Sociedad Nacional de Productores Forestales A.G., como nuevo consejero invitado.

**Sr. José Manuel Contreras:** agradece la presentación y comenta que le gustaría que CONAF en regiones mostrara la misma disposición para llegar a los asociados de la SNF y de otras organizaciones también.

**Sr. Juan José Ugarte:** destaca la presentación y poder movilizar temas ambientales, desarrollo rural, pequeños propietarios, que sea una reactivación verde para el país. Por lo tanto, es destacable y un hito la destinación de recursos para restauración, Fondo Verde, y Fondo para incentivar la recuperación de bosques, ya que en materia de recuperación de bosques no se llegan a las 800-1000 hectáreas, en bosque nativo se está por debajo de las metas, por lo que indica que ojalá estos programas pudieran tener continuidad en el tiempo. Da la disposición de los asociados a CORMA para que el proyecto sea exitoso para el país.

**Sr. Jan Köster:** consulta sobre dos aspectos fundamentales que faltaron en la presentación: el apoyo a la asociatividad o cooperativismo como mecanismo de fomento y apalancamiento de recursos, ver si de alguna manera se puede trabajar y fomentar las asociaciones, y lo otro que es un tema que preocupa mucho, es el tremendo problema de la tala ilegal de la leña, se ve que no hay atajo y que cada vez se está tornando un mayor problema, se debe trabajar en una estrategia.

**Sr. Omar Jofré:** interesante la exposición, y concuerda que se exponga en las regiones, desde el punto de vista práctico consulta cómo va a operar desde las oficinas de áreas o regiones ¿dónde se debe acudir para obtener un beneficio? ¿Qué pasa con las regiones de Valparaíso al norte?

**Sr. Sergio Donoso:** saluda a los presentes, solicita un documento donde esté más detallado todo, cómo se va administrar, a materializar, cómo se van a definir las prioridades, cómo estará distribuido espacialmente, cómo se privilegiará la restauración por sobre la plantación.

**Sr. Roberto Cornejo:** solicita que el equipo técnico del Consejo pudiera dar una exposición a la Mesa forestal del Maule sobre el tema recién expuesto.

**Sr. Rodrigo Munita:** indica que el día 30 de diciembre estará en la reunión de la mesa forestal del Maule para la presentación como solicita el consejero Sr. Roberto Cornejo.

**Sr. Luis Gianelli:** compromete su participación para compartir la información que solicita el Consejo. Las oficinas institucionales serán los canales donde los propietarios deberán acudir. Sobre la zona norte se incluirá un proyecto de impacto también, así que están siendo incluidos en la estrategia nacional de la Corporación. Toma nota sobre el tema asociativo.

**Sra. Fernanda Salinas:** solicita los planes además de la presentación. El detalle de la información.

**Sr. Francisco Pozo:** indica que la bajada del programa se realizará a través de terceros, a través de licitaciones, por lo que será una reactivación de las empresas forestales y los extensionistas que capturarán personas de interés.

**Sr. Omar Jofré:** sobre la explicación de implementación de los programas de gestión forestal comenta que si no hay una innovación en la forma y metodología de la implementación va a producirse lo mismo de siempre y que los beneficios no llegan a quienes lo necesitan, ¿Qué labor tendrá INDAP que tiene contacto con los pequeños propietarios, INFOR en la divulgación? También menciona el punto que el trámite en oficinas se está haciendo de manera virtual pero en las zonas rurales no cuentan con internet, por lo que deja planteado el desafío de revisar cómo mejorar este punto.

**Sr. Carlos Vergara:** le parece importante y desafiante lo expuesto en la presentación, le gustaría que se pudiera ir informando en el Consejo con cada una de estas iniciativas.

**Sr. Rodrigo Munita:** comenta que esto es un compromiso con el Ministerio entre otros organismos.

*Da una pausa por 10 minutos.*

## ANÁLISIS Y DISCUSIÓN SOBRE LA INICIATIVA PARLAMENTARIA EN RELACIÓN CON EL SOMETIMIENTO A SEIA DE LAS ACTIVIDADES DE COSECHA FORESTAL

**Sr. Rodrigo Munita:** según la importancia que le ha dado el Consejo por la implicancia que tiene en pequeños y medianos productores, y de las distintas opiniones que hay al interior de éste parece pertinente colocarlo en tabla para que el pleno se pueda explayar en relación al mismo. Para contextualizar, desde que sale este Proyecto de Ley como CONAF y Consejo, fueron partícipes de algunos hitos relevantes: el 8 de septiembre asisten a Comisión de Medio Ambiente del Senado, dieron a conocer la opinión del Ministerio en lo respectivo a CONAF para destacar la legislación y cuerpos legales existentes en CONAF. El 1 de octubre, por unanimidad se mandata a consejeros Sr. Juan José Ugarte, Sr. Sergio Donoso y el suscrito, a elaborar y enviar una carta al respecto. El 10 de noviembre fueron citados con el ministro de Agricultura, y como presidente del Consejo, hizo referencia de la carta del 19 de octubre donde se destacó los factores que habían tenido en cuenta para su redacción. El 1 de diciembre citó al CIFAG y PYMEMAD, que participaron y expusieron su postura y en esa sesión se efectuó la votación, se aprobó la iniciativa de legislar, y pasó a la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados. Reitera este punto en tabla, y ofrece la palabra para que consejeras y consejeros puedan discutir el tema.

**Sr. Roberto Cornejo:** se refiere a su participación en la sesión, CIFAG hizo notar que se hizo un Protocolo de Plantaciones Forestales consensuado en el seno de Consejo, por lo que les gustaría que se retomara aquel tema.

**Sr. Juan José Ugarte:** la carta reconoce espacios de mejoras en términos de la gestión integral del recurso forestal, que el Consejo de Política Forestal aspira integrar los estándares internacionales acordes a la actividad forestal. Se aprobó la idea de legislar en general y en particular, por lo que pasa directamente a la Comisión de Medio Ambiente del Senado.

**Sr. Jan Köster:** les tiene preocupados este Proyecto de Ley, pero se refiere a la situación en general, sobre llegar a *placé* a todas estas iniciativas, no están siendo suficientemente proactivos para recoger toda la crítica social del sector, se refiere en específico al Proyecto de Ley de prohibición de leña, que va de la mano de la Ley de Combustibles Sólidos y no avanza. Recientemente llegó una carta del SII aumentando las contribuciones, indicando que en enero 2021 deben pagar más contribuciones sin haberse enterado antes, desafíos en general, la modernización del sector, donde sin duda se debe recoger las grandes superficies de plantaciones y bosque nativo. Consulta si es que de las palabras del Ministro se puede desprender la figura del coordinador interministerial de ODEPA, es necesaria para retomar la proactividad.

**Sra. María Emilia Undurraga:** agradece a las personas presentes, recalca el proceso constituyente que está viviendo el país y el sector forestal, y sin duda el tema ambiental, son temas importantes y en este Consejo se plantea este gran desafío: el sector forestal como un motor de desarrollo en su conjunto. El Consejo público privado de la Política Nacional de Desarrollo Rural incorporará un representante del Consejo de Política Forestal.

Sobre asociatividad colocarán a disposición la Estrategia de Asociatividad que se está llevando a cabo a nivel regional. Luego, presenta a la sectorialista: Sra. Celia Iturra, profesional con más de 12 años de experiencia en distintos ámbitos. El rol de ODEPA es conectar el Consejo de Política Forestal con todas sus competencias a las políticas del MINAGRI y Gobierno, para potenciar los territorios de una forma más integral.

**Sra. Celia Iturra:** se presenta y plantea su apoyo al Consejo.

**Sr. Rodrigo Munita:** agradece a la directora nacional de ODEPA y da la bienvenida a la Sra. Celia Iturra.

**Sr. Sergio Donoso:** sobre el articulado que se está discutiendo en la Comisión de Medio Ambiente en el Senado, plantea que el Protocolo de Plantaciones fue un gran avance y se abordó todas las necesidades que tenía el sector forestal para regular las plantaciones forestales, pero es una verdad a medias, la regulación del tamaño de las plantaciones no se tocó porque no hubo consenso, y donde no había consenso no se tocaba el tema. El tamaño de tala rasa lo mismo.
Se refiere al tema de la Certificación de Manejo Forestal, difusamente a los múltiples problemas de la Certificación y cómo se ha materializado en Chile, está dispuesto a presentarla pormenorizadamente. Indica que los Planes de Manejo piden rigor para definirla y considerarla, sin embargo, los estándares son primarios. Invita a una conversación honesta.
Coincide con el consejero Sr. Jan Köster en que se llega atrasado a casi todo. Hay que hacer una propuesta y no llorar por nuestra inacción.

**Sr. José Manuel Contreras:** en su calidad de presidente de la Sociedad Nacional Forestal (SNF), comenta que se creó en mayo del 2020 y apunta al mundo de la pequeña y mediana empresa, su propósito es fortalecer el concepto de un sector forestal sostenible y amigable.
Indica que en el mundo las tierras forestales se están reconvirtiendo de bosques plantados a frutales, y aunque esto no es una buena noticia, de paso echa por tierra el mito que después de los "Pinos y Eucaliptos no crece nada".
En relación con el tema, señala que lamentablemente "no tenemos peso político" y que como consecuencia de ello los forestales actúan por reacción, tal como indicaba el consejero Sr. Sergio Donoso.
Indica que resulta alarmante constatar la caída de la rentabilidad de los cultivos forestales, y ello se ha traducido en la caída de la forestación.
Entre las iniciativas que está tomando la SNF cabe destacar la preparación y pronta publicación del libro "En la ruta de Federico Albert" y la creación del "Centro de Estudios Forestales y Ambientales" que empezará a funcionar pronto.
Anticipa que el mencionado Proyecto de Ley encarecerá la actividad forestal y que como tal se trata de un proyecto malo.
Ahora en lo relativo a la gran empresa forestal, indica que a los pequeños y medianos propietarios les consta que éstas le han traspasado una gran cantidad de tecnologías. Llama al término de la burocracia en el sector forestal.

**Sra. Victoria Saud:** en la misma línea que plantean los consejeros Sergio Donoso y Jan Köster, todas las opiniones son muy distintas pero todas son bienvenidas en el Consejo, y da la bienvenida a Sra. Celia Iturra.
Comenta que siempre se llega tarde y con información muy disgregada, considera necesario una actividad o seminario donde estén todas las visiones para sacar publicaciones para que el Consejo contara con ello. Lo deja como sugerencia.

**Sr. Fernando Raga:** considera negativo llegar tarde a los temas también, y sobre lo que dice el consejero Sergio Donoso, que el Protocolo adolece de carencias. Los que participaron están contentos de lo que resultó y se está en conocimiento lo que no se tocó. Por lo tanto, se podría trabajar en torno a lo que no se trabajó que es el tamaño de tala rasa de las cosechas. Cree que se podría discutir cómo van a ser los próximos debates, se debería re discutir cómo debiera manejarse los miembros del Consejo con respecto a los acuerdos del Consejo. Hace referencia a la carta enviada por la Sra. María Fernanda Salinas, ¿cuáles son los canales por los cuales debiera expresarse?

**Sra. María Fernanda Salinas:** agradece el emplazamiento, y comenta que varias organizaciones que componen el Consejo fueron a presentar a la Comisión de Medio Ambiente del Senado.
Declara no ser partícipe de la carta, el acuerdo se tomó posterior a la reunión y eso fue informado vía correo electrónico a los demás miembros del Consejo, y solo se enteró a través de esta vía, e indica que eso consta en el Acta de la sesión anterior.
Seguidamente expresa una serie de consideraciones en relación a la actividad de CONAF y la poca aplicación del Protocolo de Plantaciones Forestales; indica que el sector forestal genera impactos sociales y ambientales y por su formación (ingenieros forestales) sería incapaz de dar solución a estos problemas. Son simplemente incapaces de ver por ejemplo, la biodiversidad contenida en los bosques.

**Sr. Jan Köster:** consulta sobre la figura que adoptaría Sra. Celia Iturra en ODEPA. Le importa señalar que no se trata de un asunto personal, pero no es la figura del coordinador ministerial que se esperaba. Indica que en relación con el tema de los vínculos con el mundo político, es importante formar y actuar como un equipo para estar presente en los distintos ámbitos.

**Sra. María Emilia Undurraga:** responde al consejero, que esta persona vinculará al Consejo con las demás Políticas del MINAGRI y viceversa.

**Sr. Roberto Cornejo:** la Sra. Fernanda Salinas ha denostado a los Ingenieros Forestales. Lamentablemente nos enfrentamos a una personalidad que en una discusión si no hay acuerdo con su posición, es esa la que prevalece. Lo cual no puede ser.

**Sr. Francisco Pozo:** aclara la metodología del proceso de toma de acuerdo dentro del Consejo, el tema en específico, se trató en punto "varios" y no posterior a la sesión y la consejera Fernanda Salinas a esa altura se había retirado.

**Sra. Carmen Luz de la Maza:** sobre la dimensión ambiental, habrá que aportar todos los puntos de vista para que pueda mejorarse, y este Consejo siempre ha tratado ser un aporte, en ese sentido, no se tiene por qué pelear, sino que aceptar los diferentes puntos de vista.

**Sr. José Manuel Contreras:** Esta discusión le ha dejado un sabor amargo. Los consejeros pueden diferir pero no ofender, las descalificaciones, los puntos de vista no son absolutos, si uno no está de acuerdo debe quedar en acta. Es fundamental el respeto por las personas. Lamenta la situación que está ocurriendo.

**Sr. René Muñoz:** es importante considerar la opinión de los trabajadores, cuando se ve 300.000 trabajadores que se van a ver afectados por más trámites - porque esto es más burocracia de lo que significa trabajar en el bosque - se hace necesario que todas las visiones se consideren.
Por otra parte, toma las palabras del Ministro al inicio de esta sesión, donde plantea su mirada sobre el sector forestal, habla de los peligros y lo concentra en los incendios forestales, respecto de los peligros a lo que están sometidos los combatientes y brigadistas. Pregunta por qué no se toca el tema de la violencia en el Consejo, por qué no se toca la condición brutal de violencia que tienen los empresarios y trabajadores forestales. Quiere dejar en acta, que el Consejo de Política Forestal debe tener como misión generar ambientes de trabajo pasivos y pacíficos.

**Sr. Rodrigo Munita:** habla de la esencia de la democracia, el diálogo que se da en el Consejo, siempre con respeto. Sigue el ánimo de conversar y discutir, los acuerdos se han tomado por unanimidad, cuando hay una opinión distinta no se rebate sino que queda en acta.
Sobre lo que plantea el Sr. René Muñoz, comparte que es una situación particularmente grave que afecta una zona geográfica del país, la zona sur de la Región del Biobío y La Araucanía y también a otras zonas, no solo hay brigadistas sino que también personas que trabajan en el sector forestal y agrícola, de manera que, si el Consejo estima pertinente que la próxima reunión ponerlo en tabla, y que pueda exhibir su presentación.
Les propone al Consejo, respecto su cronograma, donde dejaron como última sesión el 4 de febrero, y surgen dos cosas: el sentido urgencia al cual invita el consejero Sergio Donoso y otros consejeros, por lo que propone anticipar una próxima sesión. Revisando la agenda propone realizar la siguiente sesión en enero que será de carácter extraordinaria. La fecha propuesta es el día miércoles 20 de enero 2021.

**Sr. Omar Jofré:** señala que cuando hay discrepancias se crea un subgrupo al interior del Consejo para que aclare las diferencias y siga los conductos regulares que allí se propongan.

**Sr. Sergio Donoso:** adhiere a lo planteado por don Omar Jofré. Considera complejo realizar distintas presentaciones y llegar a un tipo de acuerdo, normalmente para temas específicos se constituye una comisión para que trabaje el tema, y luego sea una presentación y discusión ante el Consejo.

**Sr. Rodrigo Munita:** coincidiendo con lo planteado por los consejeros, señala constituir un nuevo grupo, comisión especial para abordar lo tratado, sino activar la comisión temática Plantaciones, para realizar una siguiente sesión plenaria en enero (miércoles 20).

**Sr. Juan José Ugarte:** concuerda con lo planteado por los consejeros. Cree que es súper importante definir sobre el éxito cuál es el mandato, hablar sobre el Proyecto de Ley o un Protocolo con una segunda versión.

**Sr. Francisco Pozo:** concuerda que debe crearse este grupo especial, integrado por CORMA, representantes de las universidades, CIFAG, organizaciones ambientalistas, INFOR y de pequeños propietarios. También tratar temas que no son fáciles como asociatividad y corredores biológicos, y lo que urge es el tema de la superficie.

**Sr. Rodrigo Munita:** se debe constituir un grupo de 5 y 7 personas y que sea representativo de todas las visiones del Consejo, el día martes 15 de diciembre se enviará la propuesta con un *feedback* a los dos días siguientes, con fecha recepción jueves 17 de diciembre para tener el equipo conformado, lo que permitiría convocar y trabajar el sentido de urgencia del Proyecto de Ley que somete a toda actividad forestal al SEIA.

**Sr. Omar Jofré:** interesante lo expuesto, pero hoy que se tome la decisión de esa composición y luego propongan a los expertos, para que la próxima semana puedan estar funcionando.

**VARIOS**

**Sr. Francisco Pozo:** comenta el proceso de convocatoria para la elección del consejero indígena titular. El proceso se está realizando internamente a través de la Unidad de Asuntos Indígenas y Sociales de CONAF.

**Sr. Jan Köster:** solicita reactivar la comisión temática Bosque Nativo.

**Sr. Rodrigo Munita:** solicita a la secretaría técnica revisar este punto.

**Sr. Sergio Donoso:** indica que CONADI debe entregar nombres de los próximos postulantes para el cargo de consejero titular representante de los pueblos originarios.

**CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y ENCARGOS**

**Sr. Rodrigo Munita:** agradece la extensa e importante reunión del Consejo de Política Forestal y se despide.

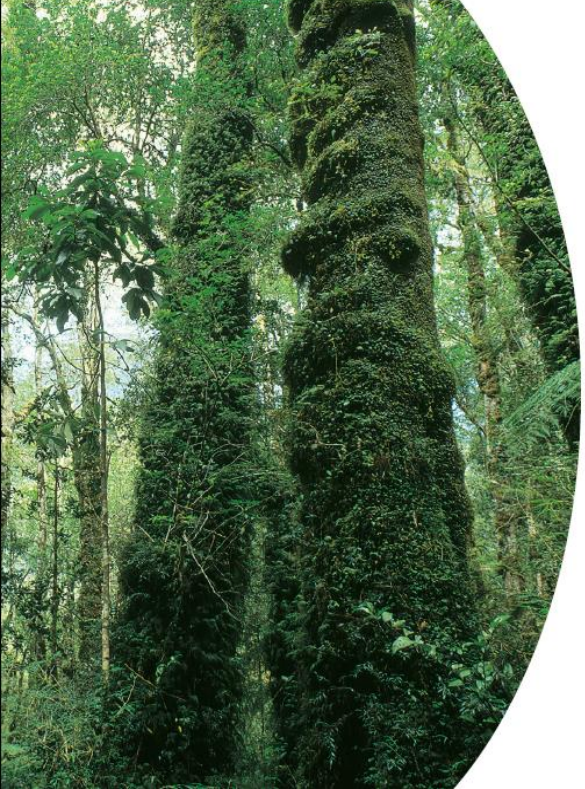

# INVITACIÓN

Ministro de Agricultura, **Antonio Walker Prieto**, y el director ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal (CONAF) y presidente del Consejo de Política Forestal, **Rodrigo Munita Necochea**, tienen el agrado de invitar a usted, a la 27ava Sesión Plenaria del Consejo de Política Forestal.

La actividad se realizará el día jueves 10 de diciembre, entre 9:00 y 13:00 horas, vía Zoom, cuyo enlace será enviado a través de correo electrónico.

Se ruega confirmar al correo electrónico *politica.forestal@conaf.cl*.

Ministerio de Agricultura
Gobierno de Chile

conaf

# PROGRAMA

## 27ª SESIÓN PLENARIA DEL CONSEJO DE POLÍTICA FORESTAL
## SESIÓN ORDINARIA

**Lugar:** Plataforma virtual Zoom.

**Fecha:** Jueves 10 de diciembre.

**Hora:** 9:00 a 13:00 horas.

| HORARIO | ACTIVIDAD | RESPONSABLE |
|---|---|---|
| **09:00 – 09:15** | Apertura y bienvenida sesión plenaria | Sr. Rodrigo Munita<br>Presidente del Consejo de Política Forestal |
| **09:15 - 09:30** | Saludo e intervención | Sr Antonio Walker<br>Ministro de Agricultura |
| **09:30 - 09:40** | Lectura y aprobación Acta 26ª Sesión Plenaria (1 de octubre 2020) | Sr. Francisco Pozo<br>Secretario Técnico |
| **09:40 – 09:50** | Entrega de Secretaría Técnica por parte del Sr. Francisco Pozo al Sr. Eduardo Morales | Sr. Rodrigo Munita<br>Presidente del Consejo de Política Forestal |
| **09:50 – 10:50** | Presentación y discusión<br><br>"Programas de gestión forestal para contribuir a la reactivación económica y los compromisos nacionales e internacionales del sector forestal" | Sr. Luis Gianelli<br>Gerente de Desarrollo y Fomento Forestal, CONAF |
| ***Pausa 10 minutos*** | | |
| **11:00 – 12:30** | Análisis y discusión sobre la Iniciativa Parlamentaria en relación con el sometimiento a SEIA de las actividades de cosecha forestal. | Sr. Rodrigo Munita<br>Presidente del Consejo de Política Forestal |
| **12:30 – 12:45** | Varios<br>- Vacante Consejero Marcial Colin<br>- Otros | Sr. Rodrigo Munita<br>Presidente del Consejo de Política Forestal |
| **12:45 – 13:00** | Conclusiones, recomendaciones y encargos | Sr. Rodrigo Munita<br>Presidente del Consejo de Política Forestal |

# “Programas de gestión forestal para contribuir a la reactivación económica y los compromisos nacionales e internacionales del sector forestal”

## Corporación Nacional Forestal-CONAF
## Gerencia de Desarrollo y Fomento Forestal
### 10 de diciembre de 2020

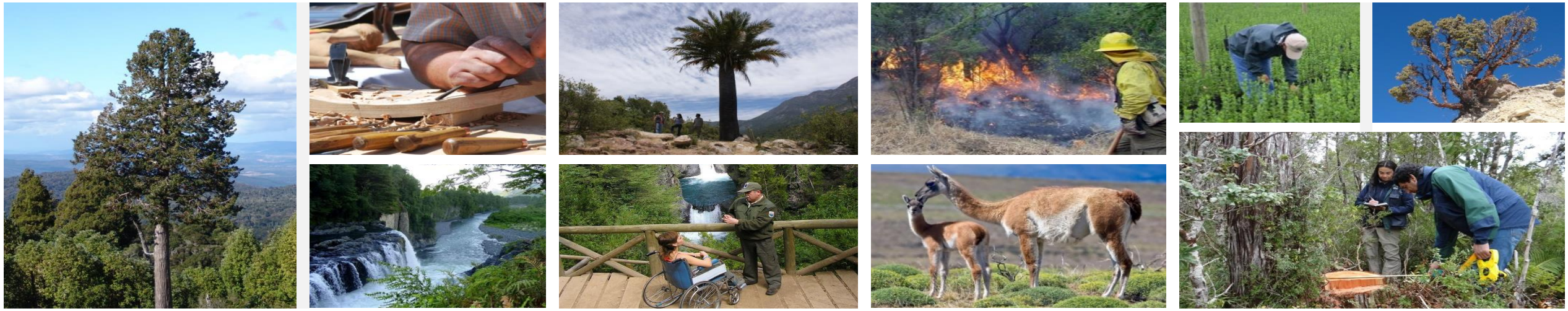

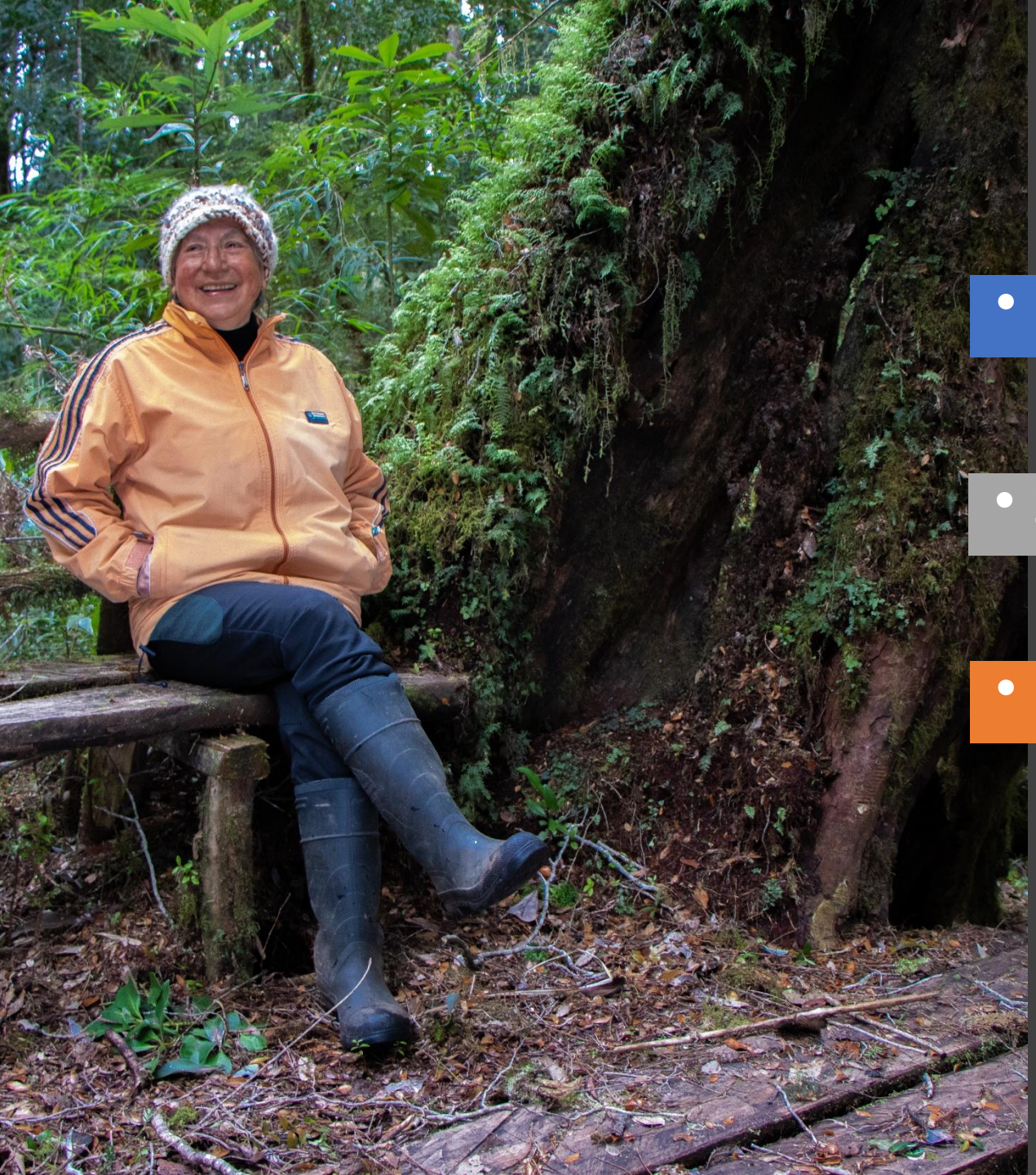

# Contenidos


• 1 Contexto general

Oportunidad del sector forestal

• 2 Antecedentes generales de los programas

Plan de restauración a escala de paisajes, programa de reactivación y Pago por Resultados.

• 3 Implementación

Etapas y avances

# Compromisos internacionales y consensos nacionales

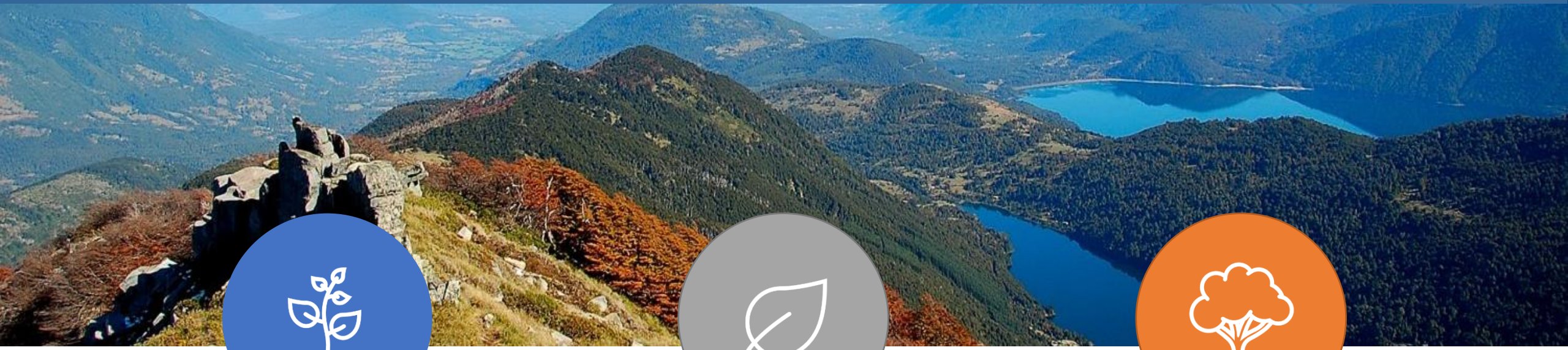

## 2030

- NDC: **Mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de 2 °C** con respecto a los niveles preindustriales, y proseguir los esfuerzos para limitar ese aumento de la temperatura a 1,5 °C" (artículo 2.1.a).

## 2035

Consensos Consejo de Política Forestal al año 2035:

- Forestación de 500.000 hectáreas.
- Restauración de 500.000 hectáreas de áreas prioritarias
- 1.000.000 BN incorporan a manejo forestal

## 2050

Carbono neutralidad (Ley marco de cambio climático).

- Chile buscará una trayectoria que le permita alcanzar la neutralidad de GEI al 2050

# Contribución Nacional Determinada (NDC)

## Forestación y recuperación

Chile se compromete a crear 200.000 hectáreas de nuevos bosques, de las cuales al menos 100.000 hectáreas corresponden a cubierta forestal permanente, con al menos 70.000 hectáreas de especies nativas., que representarán capturas de entre 3,0 a 3,4 MtCO2eq anuales al 2030

## Restauración a escala de paisajes

Al año 2021 se contará con Plan Nacional de Restauración a Escala de Paisajes, que considerará la incorporación, a procesos de restauración, de 1.000.000 hectáreas de paisajes al 2030, priorizando en aquellos con mayor vulnerabilidad social, económica y ambiental.

## Reducción de emisiones

Aplicar y fomentar acciones para la reducción de las emisiones del sector forestal por degradación y deforestación del bosque nativo en un 25% al 2030, considerando las emisiones promedio entre el periodo 2001-2013.

## Manejo sustentable bosque nativo

Chile se compromete al manejo sustentable y recuperación de 200.000 hectáreas de bosques nativos, representando capturas de GEI en alrededor de 0,9 a 1,2 MtCO2eq anuales, al año 2030.

# Desafíos del Sector Forestal

01

- **Crisis Económica**
  - Producto de la pandemia mundial

02

- **Oportunidad para el sector forestal**
  - Generación de empleos, economías sustentables, mitigación y adaptación al cambio climático

03

- **Reactivación económica**
  - Formulación de políticas, planes y programas para contribuir a la reactivación económica del país

# ¿Cómo estamos formulando?

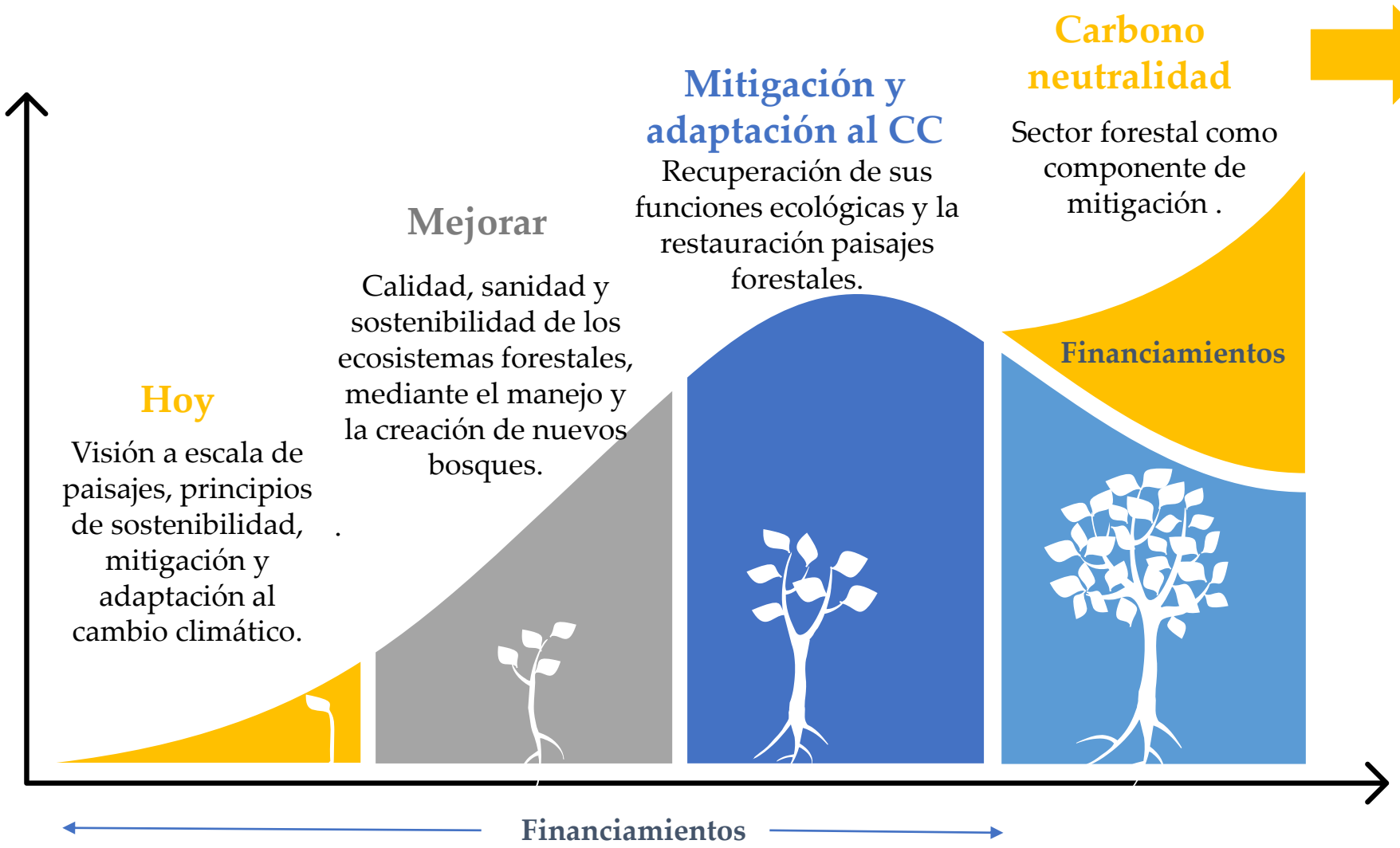


**Los bosques neutralizan:**

- ✓ **El 95% de las capturas del sector silvoagropecuario se atribuyen a bosques**
- ✓ **62% de las emisiones de GEI generadas por todos los sectores del país**
- ✓ **80% de las emisiones del GEI del sector energía**

## Desarrollo inclusivo y sostenible

Mejorar la calidad de vida de pequeños y medianos propietarios, comunidades indígenas, sociedad en su conjunto.

# Instrumentos y mecanismos

## Modificación Reglamentos Ley 20.283 y gestión interna

- Disminuir burocracia.
- Mejorar la gestión institucional.

## Pago por resultados (ENCCRV)

- Tercera etapa de la ENCCRV: FVC-ERPA
- Acciones de: Silvicultura preventiva, gestión de riesgos, fomento y fiscalización.

## Proyecto de reactivación

- Busca alcanzar 24.130 hectáreas.
- Apalancamiento de recursos vía proyectos.

**Plan Nacional de Restauración a Escala de paisajes**

# Plan Nacional de Restauración a Escala de Paisajes

*Instrumentos de Política Publica y Movilización de financiamientos*

INFOR · Ministerio del Medio Ambiente · Gobierno de Chile · conaf · ENCCRV Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales · Ministerio de Agricultura · Gobierno de Chile · Initiative 20x20 · World Resources Institute · WWF · FAO · Bundesministerium für Umwelt, Naturschutz und nukleare Sicherheit · CATIE Solutions for environment and development / Soluciones para el ambiente y desarrollo · IUCN

# Compromisos internacionales

**Iniciativa 20x20:** implementar la restauración de **20 millones de hectáreas** de tierras degradadas para el año 2020 en Latinoamérica y El Caribe.

- Década de la Restauración ONU
- IPBES Evaluaciones Globales/Evaluaciones IPCC

**Compromisos Chile**

- ✓ Recuperación de 400.000 ha de suelos degradados y erosionados mediante acciones priorizadas de restauración (20×20).
- ✓ Recuperación de 100.000 ha de bosques naturales mediante acciones priorizadas de restauración más plausible (20×20).

# Hitos Plan de Restauración

## 2017

**Creación CNRE**

Registro Nacional
Documento Marco
Acciones GEF, FNDR, FPA
Taller de Talca

## 2018

**Acuerdo Biministerial MMA/MINAGRI**

Acuerdo en el taller nacional de restauración

## 2019

**Proceso de Participación**

Conformación de equipos regionales, talleres y levantamiento de información en todas las regiones del país

## 2020

**Formulación del plan de restauración**

Consulta ciudadana
Validación territorial
Mesa de Género y Cambio climático

## 2021

**Implementación**

Consejo de Ministros
Lanzamiento.
Plan de implementación
Fortalecimiento de capacidades
Difusión

# Plan Nacional de Restauración de Paisajes

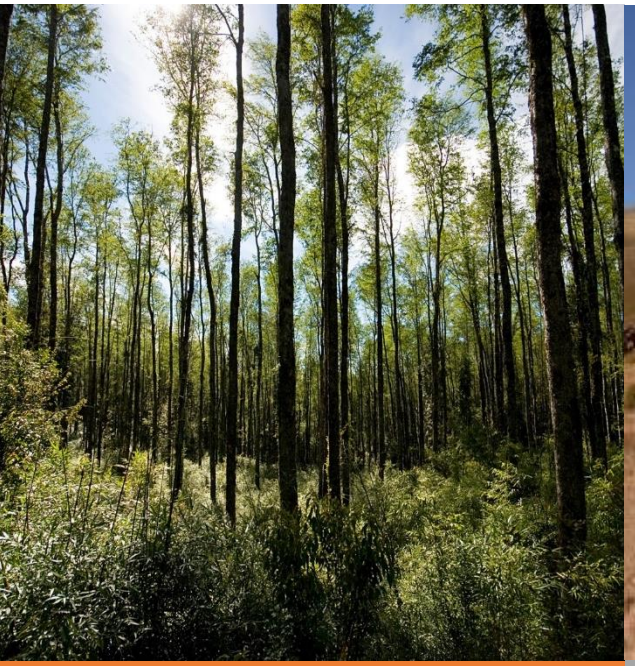

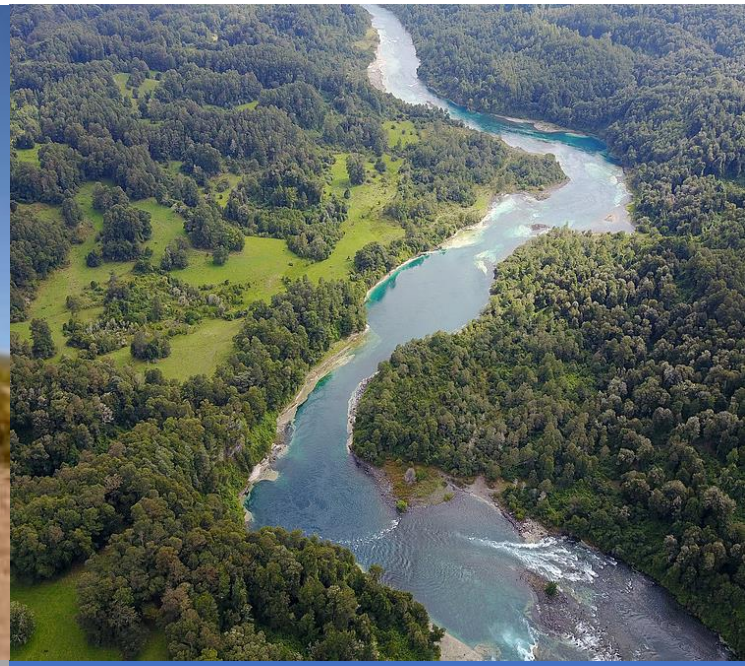

## Objetivo del Plan

**Promover la restauración de paisajes a fin de recuperar la biodiversidad, la funcionalidad de los ecosistemas y la provisión de bienes y servicios ecosistémicos, aumentando la resiliencia de los territorios y comunidades frente al cambio climático y otros factores de degradación.**

# Metas integrales

## Meta 5

- Determinar la línea base de inversión privada de impacto tanto de fondos de inversión como empresas en restauración al 2022, e impulsar un incremento del 100% de dicho valor al 2030, orientando esas inversiones a paisajes de mayor vulnerabilidad social, ambiental y económica

## Meta 2

- Reducir los factores de amenazas y presiones que ocasionan deterioro de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos de los paisajes que afectan el bienestar de las comunidades.

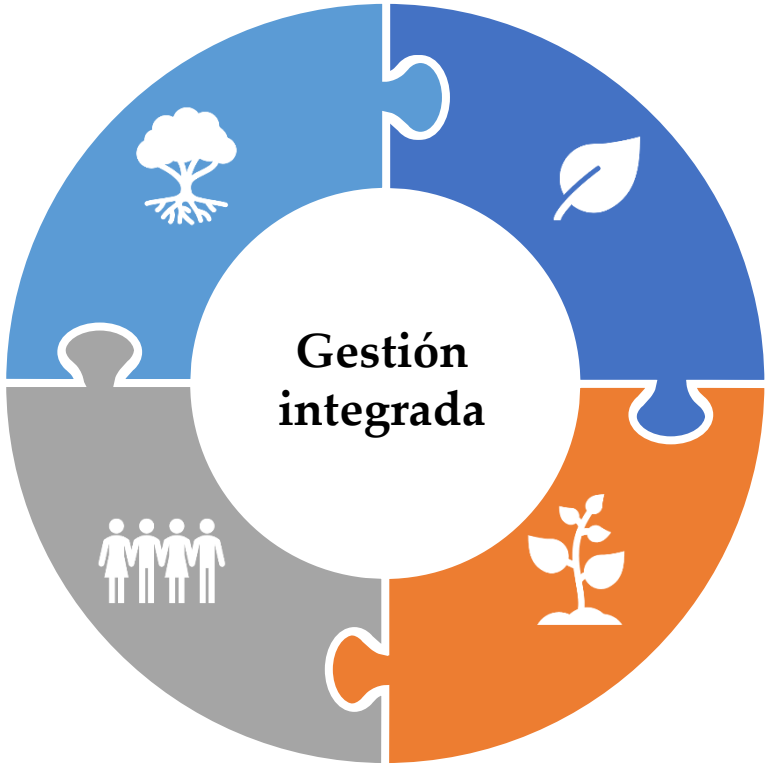


## Meta 4

- Reducir y mejorar la gestión de riesgos de incendios, inundaciones y sequías, y aumentar el nivel de prevención de poblaciones locales.

## Meta 3

- Reducir la tasa de pérdida de bosques y otros ecosistemas naturales.

## Meta 1

Incorporar **1 millón de hectáreas de paisajes estratégicos al proceso de restauración**, priorizando en aquellos con mayor vulnerabilidad social, económica y ambiental para el fortalecimiento de comunidades haciendo que estas sean económica y ambientalmente resilientes  al cambio climático al año 2030.

# Componentes del plan

**Componente 1**
Acción en restauración. A

**Componente 2**
Gobernanza para la restauración de paisajes B

**Componente 3**
Desarrollo y fortalecimiento de capacidades C

**Componente 4**
Financiamiento D

**Componente 5**
Prevención y reducción de los factores de degradación E

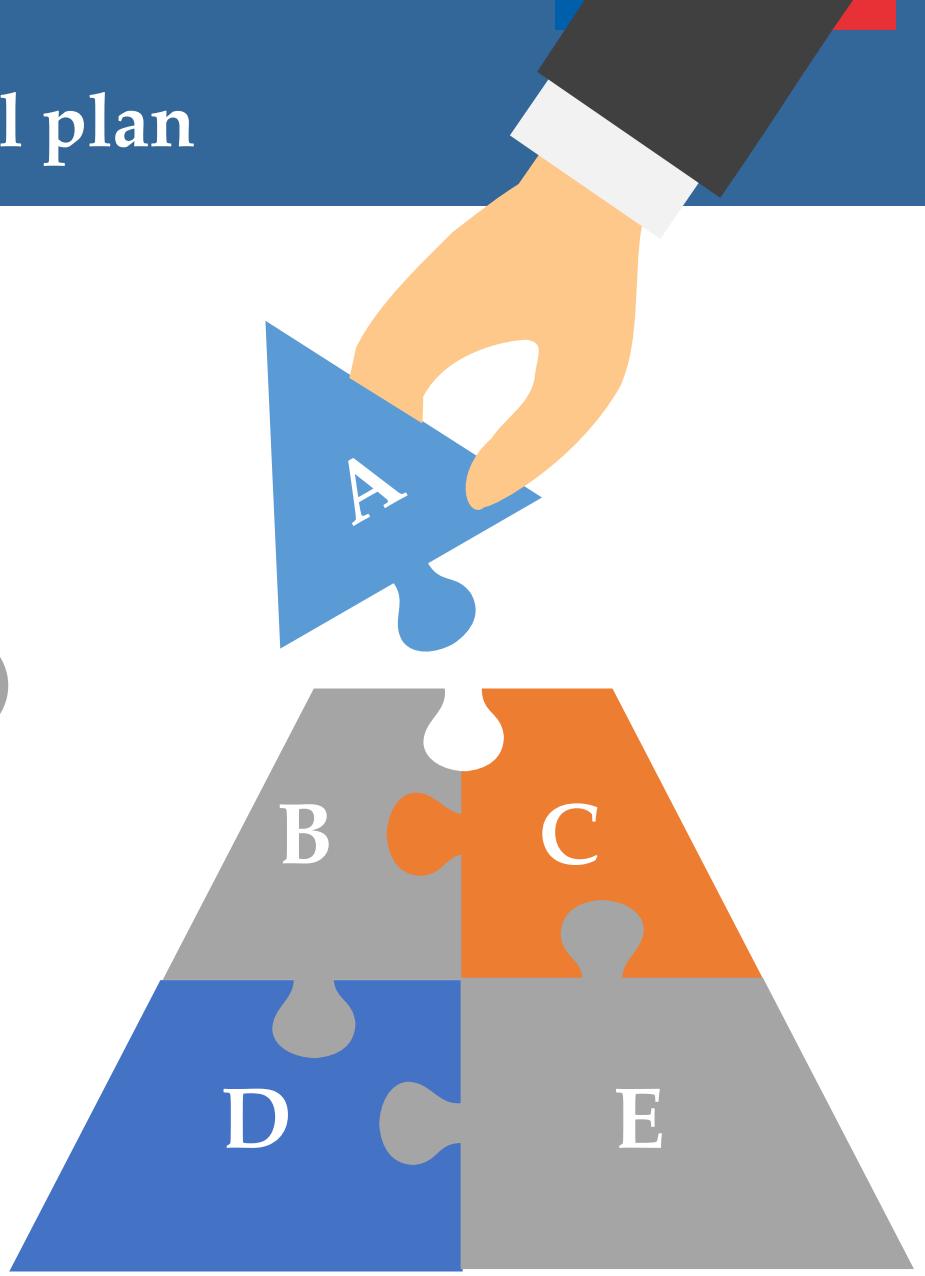

# Seguimiento del plan y ajuste adaptativo

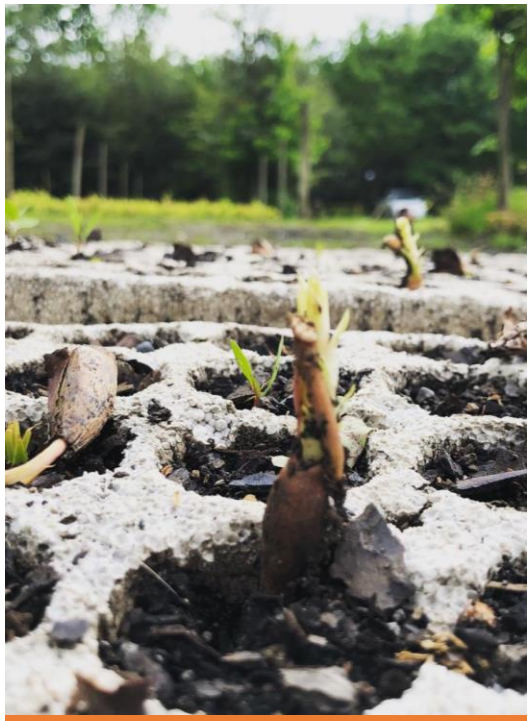

**Seguimiento y reporte**

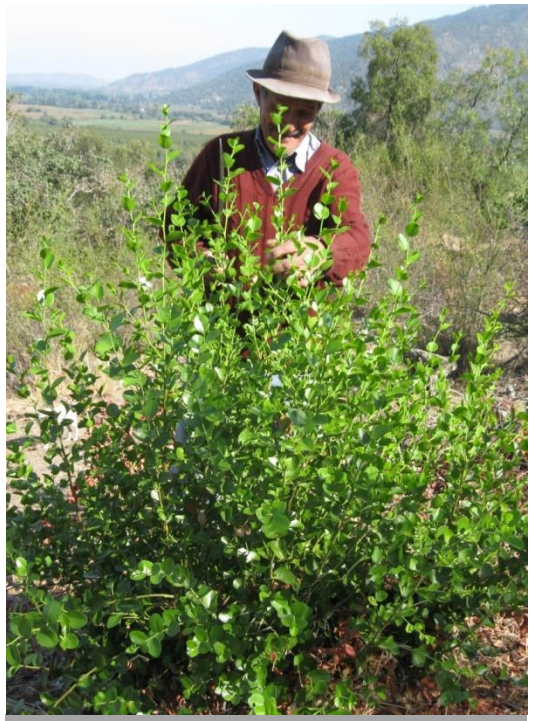

**Procedimiento de Ajuste adaptativo**

**Actualización**

## Medición y línea base

Medición del impacto del Plan en la Restauración de Paisaje, a través de un Índice de Sustentabilidad de la Restauración de Paisajes, el cual se implementará durante la fase de corto plazo, en conjunto con una línea de base referencial que permita evaluar los avances.

Este índice, permitirá además contar con un instrumento de comparabilidad a nivel internacional y facilitará los reportes país e internacionales.

# Financiamiento

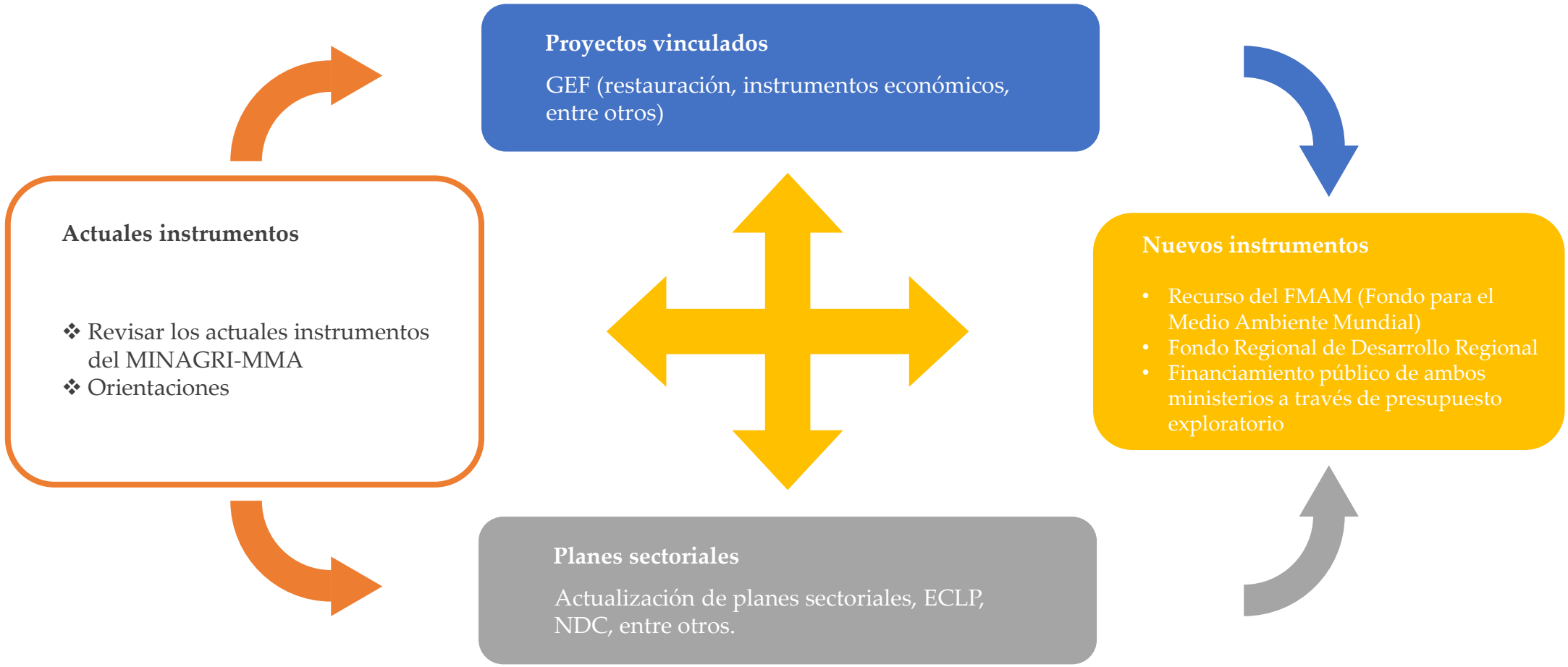

# Gobernanza del Plan

**Comité Político de Restauración**

*Compuesto por los Ministros del Medio Ambiente y de Agricultura, sus asesores y representantes directivos de ambos ministerios.*

**Comité Técnico Nacional de Restauración**

*Integrado por Ministerio del Medio Ambiente, la Corporación Nacional Forestal CONAF, El Instituto Forestal INFOR, el Fondo Mundial para la Naturaleza WWF, y el World Resources Institute WRI.*

**Comité Nacional Asesor**

Presidido por los Ministros de Agricultura y del Medio Ambiente, constituido por actores públicos, privados, organizaciones de la sociedad civil, académicos e investigadores.

**Categoría: Asesor**
Cobertura: Nacional

**Comités Técnicos Regionales**

A cargo de las Seremis de Agricultura y de Medio Ambiente, quienes convocar a servicios públicos, privados, organizaciones y los distintos actores en el territorio.

**Categoría: Operativo**
Cobertura: Regional

Perfeccionamiento **continuo**

# Pasos a seguir

01 Diseño Metodología (WRI/WWF)

1. **ROAM:** Motivación, Condiciones habilitantes, Implementación
2. **Mapeo de actores claves (MAC)**
3. **Estándares abiertos para la conservación (CPM)**

Taller de fortalecimiento de competencias profesionales en el ámbito de la Restauración de Paisajes 02

- Metodología
- Capacitación

03 Talleres regionales en todo Chile

- Aplicación de la metodología

Comité Nacional Ampliado de Restauración 04

05 Consulta ciudadana

- Vía online
- Talleres informativos.

Mesa de Género y Cambio Climático 06

07 Validación MINAGRI y Comités regionales

08 Reuniones Macrozonales
enero/2021

09 Comité Técnico y Comité Ampliado
enero/2021

10 Documento Final
febrero/2021

11 Consejo de Ministros por la Sustentabilidad
marzo/2021

# Programa de reactivación económica para pequeños (as) y medianos (as) propietarios (as) forestales (2021-2022)

*Programa especial del fondo de reactivación post Covid-19*

# Contexto

## 1 Programa de reactivación económica para pequeños y medianos propietarios forestales

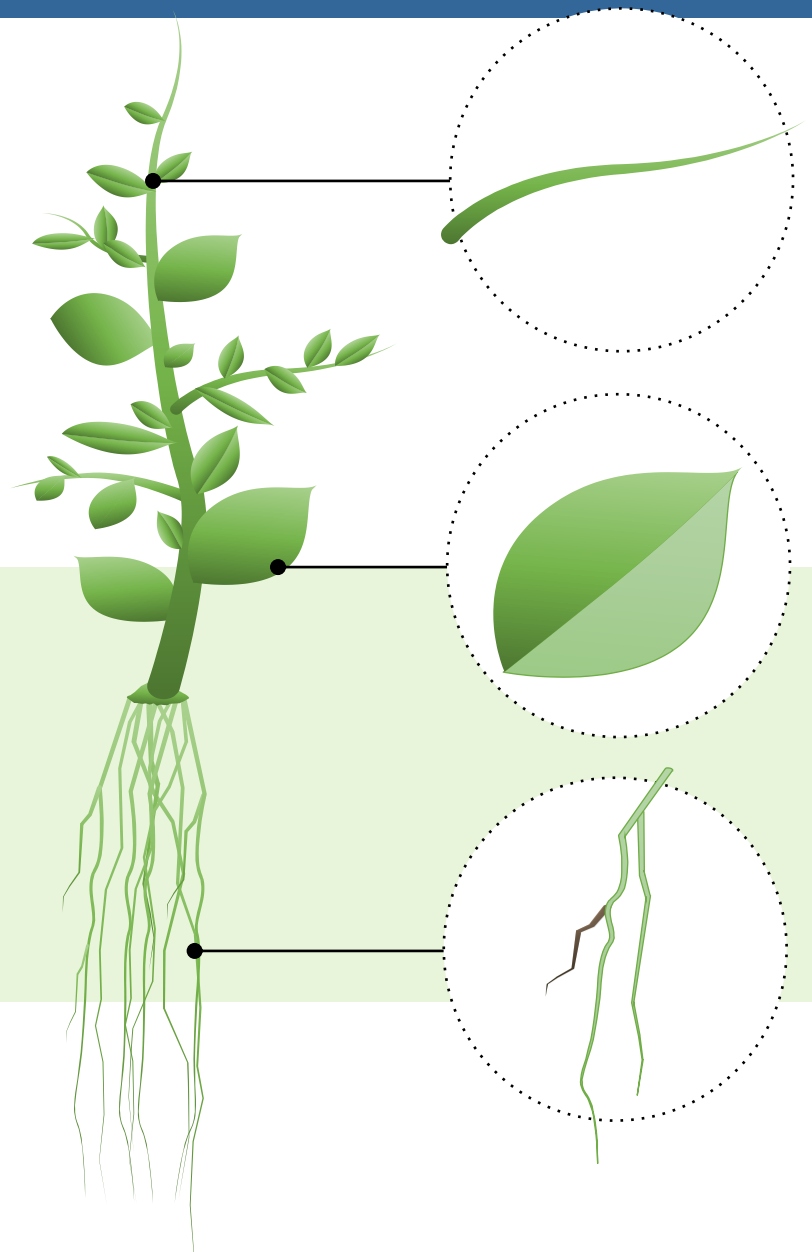

4. Generar empleos forestales para impulsar la economía y construir un futuro sustentable.

3. Crisis económica en el Mundo, cambio climático y ausencia de instrumentos.

2. Recuperación de ecosistemas forestales afectados por el cambio climatico

1. Superficie forestal anual quemada promedio: 65.598 ha (1984-2018): Impactos sociales, económicos y ambientales.

Superficie quemada 2016-2017: 538.032 ha

**141.152,8 ha de pequeños propietarios**

# Contexto

- La creación de empleos sigue siendo la preocupación principal de muchos países donde la contracción económica ha agudizado la desocupación producto del COVID-19. La reducción del crédito contrae la disponibilidad de fondos, por lo tanto, el objetivo fundamental debe **ser la creación de empleos en sectores con altos índices de trabajo-capital.**

- **Oportunidad empleo forestal:** 1) baja exigencia de capital, 2) efecto multiplicador y 3) flexibilidad y adaptabilidad a las diversas situaciones.

## Reactivación sustentable

Una reactivación económica basada en potenciar el sector podría generar múltiples beneficios al país y al cumplimiento de los compromisos internacionales

# Programa de reactivación económica para pequeños (as) y medianos (as) propietarios (as) forestales

**01 PRESUPUESTO**

M$21.895.786

**02 COBERTURA**

Desde Coquimbo hasta Magallanes

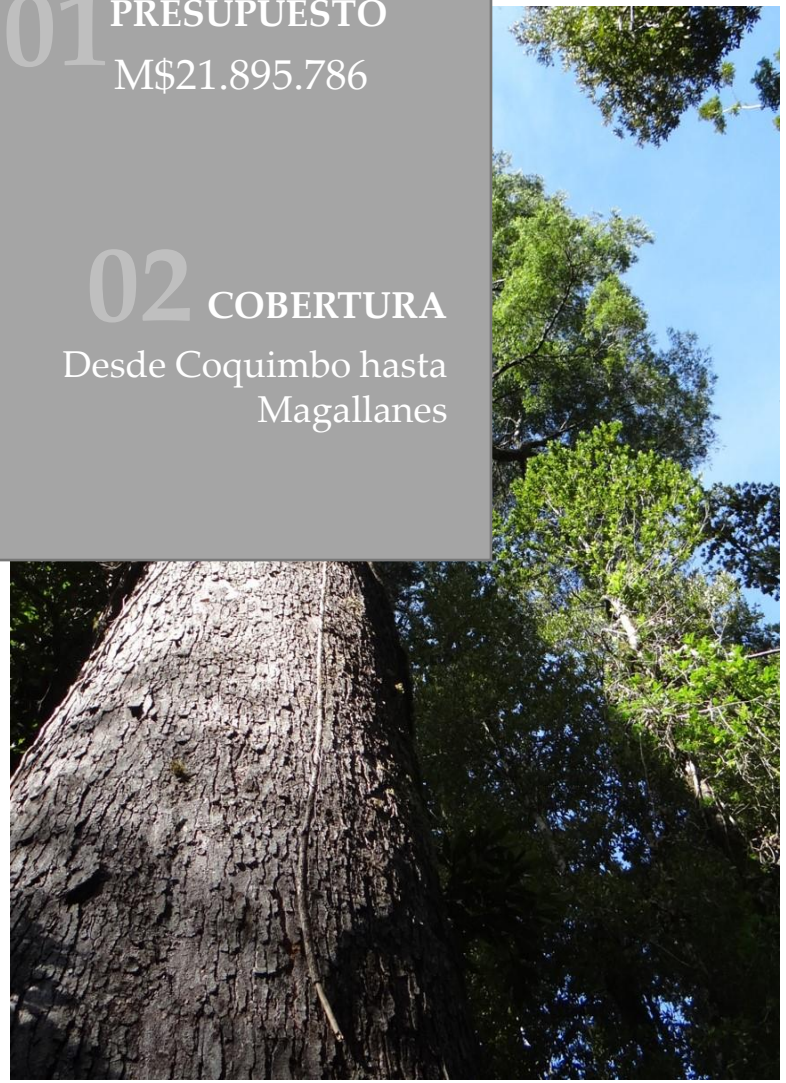

Objetivo: Fomentar la reactivación económica y la generación de empleos, a través de la recuperación de ecosistemas forestales

**Beneficiarios (as)**

**2.172** pequeños y medianos propietarios y propiedades fiscales

**Superficie**

**24.130** hectáreas Bosques privados y Fiscales (19.304 ha 2021 y 4.826 el 2022)

**Empleos**

**79.335** (30.890 directos y 48.445 indirectos).

# Población objetivo

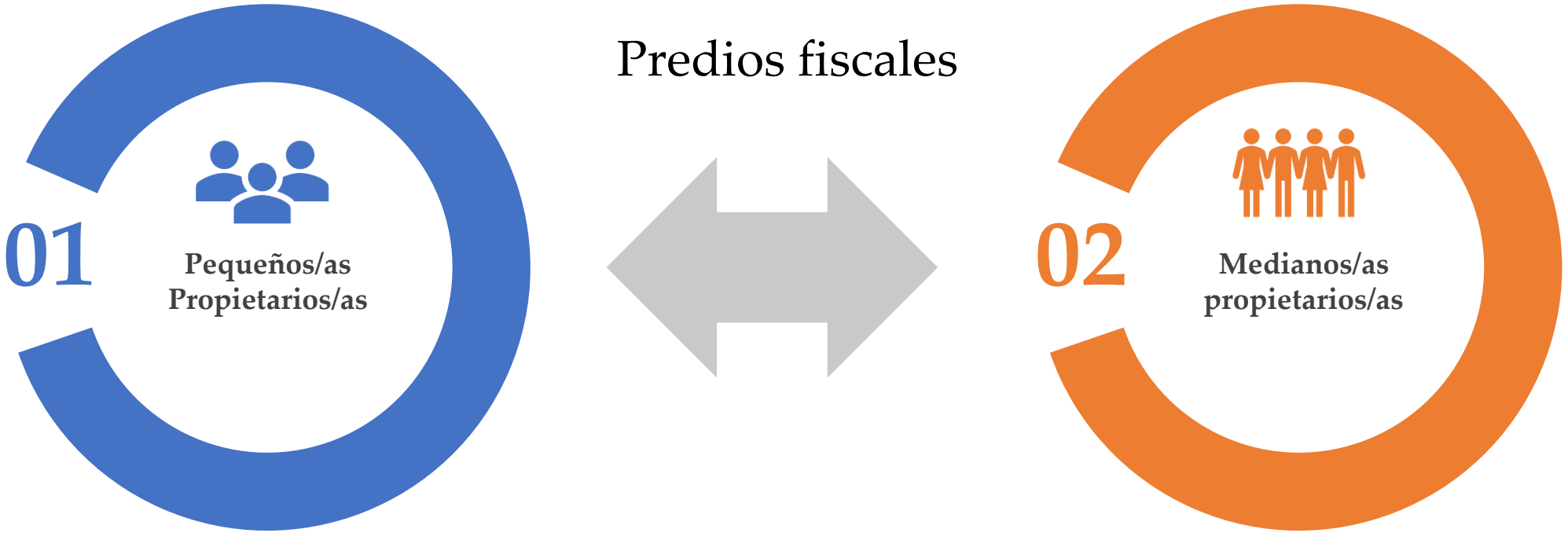


***Se excluyen a las grandes empresas, dentro del Fondo de Reactivación.**

Las acciones de este programa deberán materializarse siguiendo **criterios técnicos** que garanticen la permanencia en el tiempo de las medidas implementadas y que **aseguren la recuperación de los ecosistemas**, considerando en ellos a los **entornos ambiental y social de los territorios.**

# Programa de reactivación económica para pequeños (as) y medianos (as) propietarios (as) forestales: Financiamiento

| Ítem | Año (M$) | | |
|---|---|---|---|
| | 2021 | 2022 | Total |
| Faenas | 12.255.500 | 2.855.021 | 15.110.521 |
| Extensionistas y técnicos | 473.314 | 185.100 | 658.414 |
| Producción de plantas (Viveros) | 3.742.973 | 970.530 | 4.713.503 |
| Gestión Interna | 1.149.618 | 263.730 | 1.413.348 |
| Total | 17.621.405 | 4.274.381 | 21.895.786 |

Aportes Privados

- ✓ Aportes valorizados propietarios (as): **M$3.492.518**

# Actividades consideradas

Forestación y recuperación adaptada al cambio climático: Menores densidades, selección de especies, disminución combustible y manejo preventivo, cuencas y cuerpos de agua recuperados con especies nativas, Obras CSYCA, otras.

- **Forestación**
- **Recuperación Bosques quemados: Reconversión y reforestación.**

- **Bosques nativos afectados por incendios y/o efectos del cambio climático (sequia).**

- **Manejo Preventivo, productivo y sanitario.**

# Estrategia de Viveros, centro de la preparación

| Unidad Administrativa | Producción 2020 | Abastecimiento de Plantas Nativas | Especies principales |
|---|---|---|---|
| Valparaíso | 150.000 | MIXTO: Valparaíso, RMS y O'Higgins – Compra* | Quillay, Maqui, Espino, Molle, Maitén, Huingán |
| O'Higgins | 810.000 | Abastecimiento Regional | |
| Maule | 0 | MIXTO: O'Higgins, CSCh y Maule – Compra | Roble, Raulí, Coihue, Canelo, Peumo, Arrayán |
| Ñuble | 610.000 | MIXTO: O'Higgins y CSCh – Compra | |
| Biobío | 0 | MIXTO: CSCh y Biobío – Compra | |
| La Araucanía | 1.050.000 | MIXTO: La Araucanía – Compra | |
| Los Ríos | 70.000 | MIXTO: La Araucanía y Los Ríos – Compra* | Coihue, Ulmo, Avellano, Laurel, Olivillo, Araucaria |
| Los Lagos | 0 | MIXTO: La Araucanía, Aysén y Los Lagos – Compra* | |
| Aysén | 250.000 | Abastecimiento Regional | Lenga, Notro, Coihue, Calafate |
| Magallanes | 0 | Abastecimiento Regional | |
| TOTAL | 2.940.000 | *Compra Centralizada por licitación sumada a adquisiciones en viveros locales | |

Sostenibilidad

Priorización especies nativas

Generación de empleos

Manejo Preventivo, productivo y sanitario.
Bosques de nueva generación
Zonas protección de suelos, humedales, cabeceras de cuenca, cursos y cuerpos de aguas

# Pago por Resultados

*Pagos por resultados bajo el Enfoque REDD+ 3ra fase de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales ENCCRV*

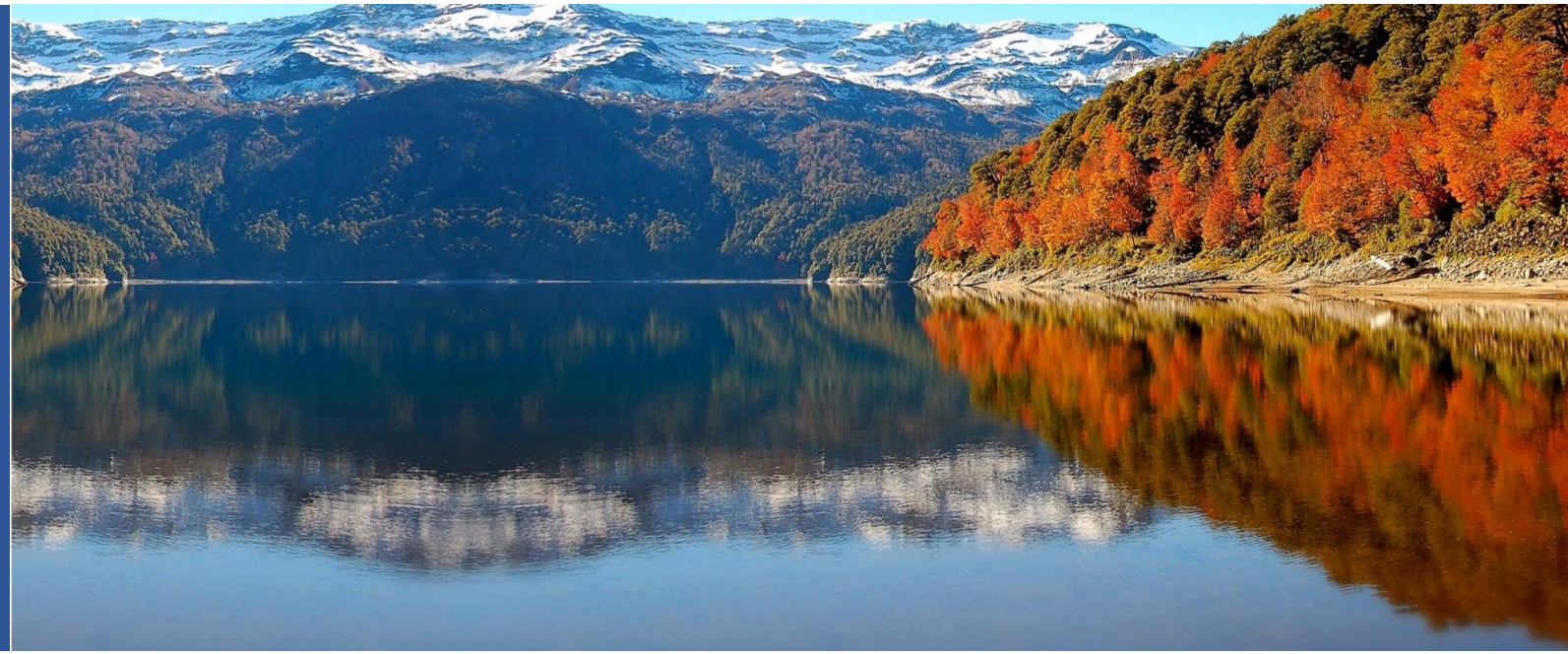

# Definiciones importantes

## REDD+:

- **REDD:** Reducción de las Emisiones debidas a la **Deforestación y la Degradación** de los bosques.
- **+:**
  - Conservación,
  - Aumento del stock,
  - Manejo sostenible de las reservas de carbono.

## Enfoque REDD+:

- Busca **impulsar la mitigación al CC** mediante:
  - La reducción de las emisiones.
  - El aumento de las capturas.

# Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales ENCCRV

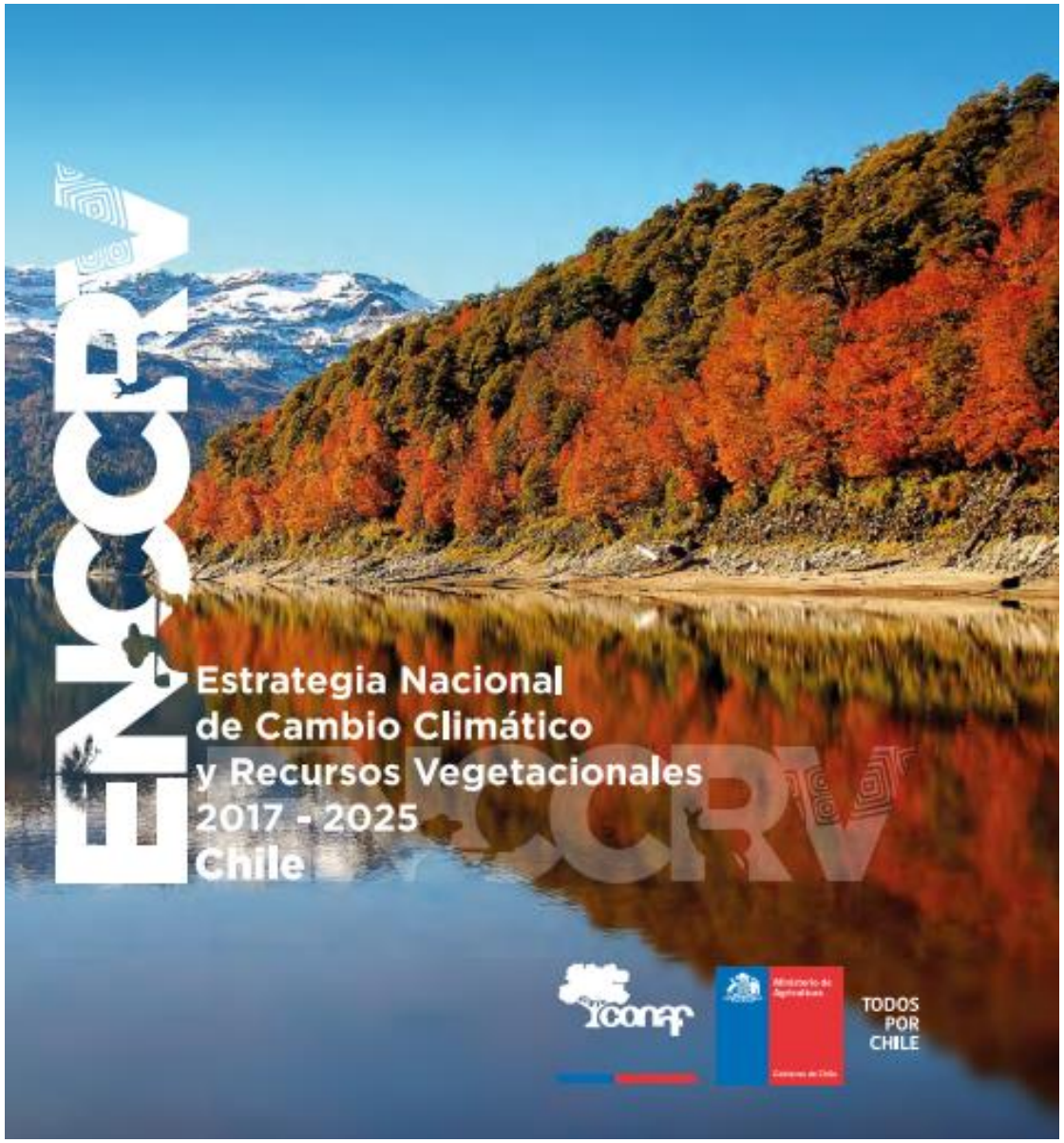


## ¿Qué es?

- Es un **instrumento de políticas públicas destinado a enfrentar el Cambio Climático** a través de medidas enfocadas en la gestión adecuada de los recursos vegetacionales.
- Disminuir la vulnerabilidad que genera el Cambio Climático **por medio del Enfoque REDD+**
- **Generan beneficios** ambientales, sociales y económicos de forma directa en el territorio.

# La ENCCRV fue diseñada en 3 fases

## Fase 1 Preparación

**Preparación a Chile en el cumplimiento del Marco de Varsovia**

1. ENCCRV.
2. Sistema Nacional de Monitoreo Forestal.
3. Sistema de Información de Salvaguardas
4. Niveles de Referencia de Emisiones Forestales.

## Fase 2 Implementación

**Ejecución de actividades REDD+**

1. Disminuir la deforestación
2. Disminuir la degradación
3. Conservación
4. Incremento en cantidad y calidad de bosques.
5. Manejo sustentable

Reducción de Emisiones

Pago por Reducción de Emisiones Verificadas

## Fase 3 Pago

**Pago monetario por reducciones de emisiones generadas y verificadas**

FONDO VERDE PARA EL CLIMA

FOREST CARBON PARTNERSHIP FACILITY

# Generalidades del Fondo Verde del Clima (FVC)

- **Nombre:** Proyecto de Pagos Basados en Resultados de Chile bajo el enfoque REDD+ para el periodo 2014-2016.
- **Origen del Financiamiento:** FVC, dependiente de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC).
- **Entidad acreditada/ejecutora:** FAO.
- **Responsable del Proyecto:** MINAGRI, por medio de CONAF, como entidad encargada del desarrollo e implementación de la estrategia (ENCCRV).
- **Reducciones de Emisiones transadas:** 14.530.220 toneladas de $CO_2$ equivalente reducidos en los años 2014 – 2016.
- **Lugar de Implementación:** 6 regiones del País. Maule, Ñuble, Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.
- **Periodo de Implementación:** 6 años. Su inicio fue el 07 de agosto de 2020.
- **Monto del Proyecto:** USD 63.607.552. Dicho presupuesto se distribuye por medio del Sistema de Distribución de Beneficios.

# Actividades que serán implementadas por medio del Fondo Verde del Clima

- **Gestión forestal sustentable en 25.541 ha de bosque nativo.**
  - 7.688 ha deberán ser forestadas y/o revegetadas.
  - 4.271 ha deberán ser restauradas.
  - 3.844 ha serán manejadas por medio de silvicultura preventiva contra incendios forestales.
  - 9.738 ha de Ordenación forestal y Dendroenergía.
- **Educación Ambiental.** Se buscará informar y educar acerca de la existencia y valor del bosque nativo, y destacar los servicios ecosistémicos que éstos brindan.
- **Transferencia tecnológica de alternativas de manejo y uso de residuos silvoagropecuarios.** Se busca entregar a los agricultores alternativas rentables y técnicamente factibles de manejo y uso de sus residuos post cosecha.
- **Fortalecimiento de la capacidad de fiscalización forestal y ambiental de CONAF**, con el objeto de asegurar la protección de los recursos vegetacionales.

# ¿Qué es el Sistema de Distribución de Beneficios de la ENCCRV?

- **¿Qué es el SDB?**
  - Es un mecanismo de distribución no monetaria a los actores locales.
  - Su objetivo es el de retribuir los beneficios que se generaron con la implementación de las medidas de acción de la ENCCRV.
  - **Su fuente de financiamiento será el Fondo Verde del Clima**

- **Principales características**:
  - Debe ser **transparente, participativo y consultivo**.
  - Su implementación se basa en la **ejecución de subproyectos**, **bajo 2 modalidades:**
    - Implementación de proyectos emblemáticos, e
    - Implementación por Concurso Público (similar a la Ley de Bosque Nativo).
  - Elegibilidad de los beneficiarios:
    - **Pequeños propietarios forestales.** Considerando criterios de sustentabilidad.
    - **Medianos propietarios.** Considerando un enfoque a escala de paisaje.
    - **Las grandes empresas forestales no serán elegibles como beneficiarios.**

# Próximos pasos

- Socialización del FVC y del Sistema de Distribución de Beneficios al interior del MINAGRI
- Ajustes gobernanza del FVC.
- Contrataciones.
- Inicio fase de diseño (Plan de gasto, construcción de equipos, marco lógico, otros).
- Inicio proceso de participación del Sistema de Distribución de Beneficios.

- Taller de arranque.
- Consejo Directivo FVC

- Lanzamiento del FVC junto a las autoridades.

# 2do Proyecto de Pagos por Resultados
# Acuerdo de Pago por Reducción de Emisiones (ERPA)

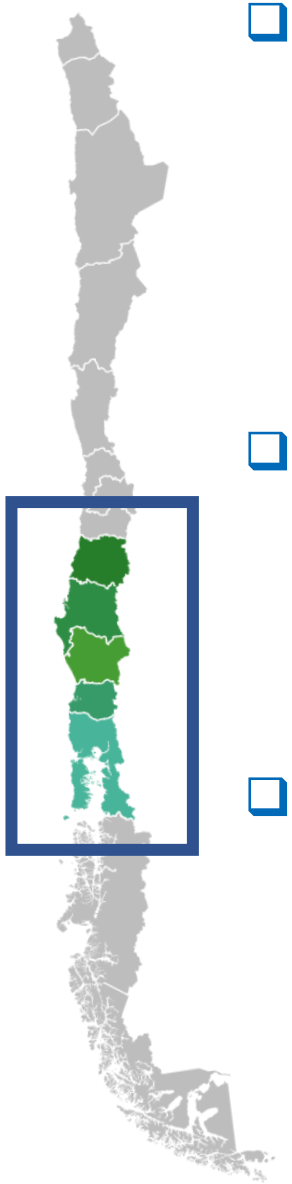

## ❑ ¿Qué es el ERPA?

- **Es un contrato** que se firma entre el Vendedor (Chile) y el Comprador (FCPF a través del Banco Mundial).
- **Establece los términos de la transacción** (volumen, precio, condiciones de compra y venta, opciones de compra y venta, pagos, etc.).
- **Y que a diferencia del FVC en donde las Reducciones de Emisiones fueron medidas, reportadas y verificadas, en el ERPA, se negoció en base a un volumen estimado (conservador) de Reducción de Emisiones Forestales de Chile.**
- Se **incluyó en el ERPA 5.200.000 tCO2e** de emisiones reducida.

## ❑ ¿Cuál es su Objetivo?

- **Realizar pagos a Chile por Reducciones de Emisiones (RE) de Gases de Efecto Invernadero (GEI)** medidas, notificadas y verificadas derivadas de la reducción de la deforestación y degradación forestal, la conservación y mejora de las reservas de carbono forestal en regiones del sur de Chile.
- **Distribuir los pagos de RE de acuerdo con un plan** de distribución de beneficios acordado.

## ❑ **Monto:** USD$ 26.000.000 con un valor Tco2eq reducida de USD$ 5.

| Evento de Monitoreo | Periodo Reportado | Envío de Reporte | Volumen de ER Esperado (TCO2eq) | Pago esperado (USD$) |
|---|---|---|---|---|
| 1 | ene-18 / dic-19 | abr-21 | 1.500.000 | 7.500.000 |
| 2 | ene-20 / dic-21 | abr-23 | 2.500.000 | 12.500.000 |
| 3 | ene-22 / dic-2023 | abr-25 | 1.200.000 | 6.000.000 |
| | | TOTAL | 5.200.000 | 26.000.000 |

Ministerio de Agricultura

Gobierno de Chile

Conaf

# Corporación Nacional Forestal
# Gerencia de Desarrollo y Fomento Forestal
# Muchas gracias